

"2023: 40 Años de democracia"

RESOLUCIÓN NRO. 49/2023

Neuquén, 17 de octubre de 2023.-

VISTO:

La propuesta de capacitación que elevara la Comisión en Temáticas de Género de la Defensa Pública Penal del Ministerio Público de la Defensa.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de capacitación elevada, elaborada desde la Coordinación de la Comisión en Temáticas de Género de la Defensa Pública Penal, tiene el objeto de aportar a la deconstrucción de prácticas jurídicas en los casos de mujeres imputadas en el ámbito penal de la Provincia y pensar estrategias de defensa con enfoque de género en juicios por jurados populares, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el Caso de la CIDH Nro. 131.121 "S.D.P.I. –ARGENTINA- INFORME NRO. 371/20 ADMISIBILIDAD DE FONDO".

En el presente caso, la capacitación se dirigirá a los/as integrantes de las distintas Unidades y Equipos Operativos del MPD y se centrará en el abordaje específico de un caso en trámite ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia, con intervención de la Defensa Pública, en función de que presenta determinadas aristas que ameritan ser discutidas al interior del MPD a fin de generar un espacio de debate que le permita a los/as Defensores/as Públicos/as Penales y Funcionarios/as de los distintos Equipos de Trabajo generar conclusiones y propuestas relacionadas con las instrucciones a los jurados con perspectiva de género.

Se prevé que la actividad se realice el día miércoles 1 de noviembre del corriente, en una sola jornada, de 2 (dos) horas de duración (de 13 a 15 hs.) a realizarse a través de una modalidad mixta (presencial para Neuquén y a través de la Plataforma Zoom para el interior), de conformidad con los detalles de la actividad que lucen en el Programa anexo, cuya aprobación se dispone a través de la presente.

Asimismo, la actividad aprobada revestirá el carácter de obligatoria para todos/as los/as convocados/as, debiendo declararse de interés del MPD a través de la presente.

Por las consideraciones expuestas, en uso de facultades propias previstas en la LO 2892, corresponde y así,

LA DEFENSORA GENERAL,

RESUELVE: I- **APROBAR LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN** propuesta por la Comisión en Temáticas de Género de la Defensa Pública Penal **“DEFENSA DE MUJERES ACUSADAS: UN ENFOQUE POSIBLE EN JUICIOS POR JURADOS POPULARES”** en función del programa que forma parte integrante de la presente, disponiéndose el carácter de **OBLIGATORIA** para los/as convocados/as. II- **DECLARAR** la misma de **INTERÉS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA**, quedando las acciones tendientes a su realización a cargo de la Comisión en Temáticas de Género de la Defensa Pública Penal del MPD. III- **HÁGASE SABER y póngase en conocimiento del TSJ.**

Dra. Vanina S. Merlo

DEFENSORA GENERAL

PLAN DE CAPACITACIÓN DEL MPD – RESOLUCIÓN 13/2023

TEMA	“DEFENSA DE MUJERES ACUSADAS, UN ENFOQUE POSIBLE EN JUICIOS POR JURADOS POPULARES: CASO A.P. Leg. 191.150/2021”
EXPOSITORAS	Dras. Ivana Dal Bianco /Yesica L. Wagner
MODERADOR	Dra. Luciana Petraglia -Comisión Temáticas de Género
DESTINATARIOS	Defensores/as Públicos/as Penales y Funcionarios/as de las Defensa Pública Penal del Ministerio Público de la Defensa de Neuquén
MODALIDAD	Mixta (Presencial ICJ-Virtual ZOOM para II, III, IV y V CJ)
CANTIDAD DE ENCUENTROS	1 (uno)
DURACIÓN DEL ENCUENTRO	Dos horas
FECHA DE LOS ENCUENTROS	Miércoles 1 de noviembre, de 13 hs a 15 hs.
CONVOCATORIA DEL ENCUENTRO	Comisión en Temáticas de Género de la Defensa Pública Penal